

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTILLANTRUCK S.A

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Leopoldo Freire e innominada junto a la Jefatura de tránsito vía a Chambo, atendiendo a la convocatoria efectuada por la Señora Gerente General, mediante publicación realizada el 15 de febrero del 2018 en el diario la Prensa de la ciudad de Riobamba, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el Sr Luis Humberto Ponce Arellano, y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, Señora Myriam López Vega. El Señor presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual la Señora Secretaria certifica que se encuentra presente el 68.42% del capital pagado de la compañía, conforme se desprende de la lista de asistentes que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario, Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Enrique Yumi Cujilema. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por la secretaria se lea la convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTILLANTRUCK S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el art. Décimo sexto del Estatuto Social, en concordancia con lo establecido con el Art.- 236 de la ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la Compañía de Transporte SANTILLANTRUCK S.A, para la Junta General Ordinaria de accionistas de la referida Compañía, junta que se realizara el día viernes dos de marzo del 2018, a las 11h00 am, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Avenida Leopoldo Freire y calle innominada, junto a la Jefatura de Tránsito, vía a Chambo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
- 5.- Distribución de los beneficios sociales; y,
- 6.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Sr. Carlos Enrique Yumi Cujilema, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f del artículo 3 del Reglamento sobre junta general de accionistas de la Compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta expedido por la Superintendencia de

Compañías, los documentos que van hacer conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de principal de la Compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la calle Avenida Leopoldo Freire y calle innominada, junto a la Jefatura de tránsito vía a Chambo,

1.- INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

El señor presidente, dispone que por secretaría se de lectura al informe del señor presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y se pone en consideración de la Junta General.

El Señor Jaime Iván Cuñes Moyol mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

La señora Gerente General ha puesto en consideración de los accionistas el informe de Gerencia General del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. En tal sentido procede a dar lectura al informe. La señora Silvia del Pilar Llerena Huaraca mociona que el informe presentado por la Sra. Gerente General sea aprobado, la moción es apoyada y es aprobada por unanimidad por los asistentes.

3.- INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.

Por medio de secretaria se da lectura al informe presentado por el Sr. Carlos Enrique Yumi Cujilema Comisario de la Compañía y pone a consideración de los accionistas.

El Sr. Simón Bolívar Rea Cujilema mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los asistentes y es aprobada por unanimidad de los concurrentes.

4.- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

La Msc María Guzmán Rccaldé contadora de la Compañía manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. Manifiesta que como se puede evidenciar en el ejercicio económico del año 2017 existe una utilidad de \$ 1.558,49 se pone a consideración de la Junta y el Sr. Cesar Silva Pilco mociona que el balance y los Estados Financieros sean aprobados, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los asistentes.

5.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

La Sra. María Mercedes Ramos Pilco pide la palabra y manifiesta que el valor de utilidades no sea repartido y que dicho monto se utilice en los gastos administrativos del año 2018.

La moción es apoyada por los asistentes y aprueban por unanimidad

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Señor presidente de la Junta dispone un receso de 10 minutos para la elaboración del acta siendo Concluido el receso, siendo las 12 horas con 22 minutos, el señor presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, en su integridad. El Señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 12 horas 48 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretaria que certifican en unidad de acto, el lugar y fechas arriba señaladas.



Tlg. Luis Humberto Ponce Arellano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Myriam López Vega
SECRETARIA DE LA JUNTA